1005- 2.32

ACTA No.001

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 26 de enero de 2023
HORA: 8:15 a.m. a 12:04 p.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -sincrónica virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO
NOMBRE Y CARGO
1. Dra. LEIDY NATALIA MONTES ARCINIEGAS Presidente delegada Consejo Directivo. 2. Dra. MARIA FERNANDA POLANIA CORREA - Delegada de la Ministra de Educación Nacional. 3. Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES. 4. Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. 5. Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. 6. Dra. LINA MARIA COLONIA, Representante de los Egresados 7. Sr. MIGUEL FERNANDO FRANCO OROZCO- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES
8. Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ- Representante del Sector Productivo
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO
NOMBRE Y CARGO
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha "por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca", es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación del quorum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de ocho (8)

consejeros con derecho a voz y voto, dándose la bienvenida al doctor Luis Fernando Cruz Gómez, quien fue elegido como Representante de los Ex Rectores de las IES.

Por delegación del Acalde municipal de Tuluá, doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, según oficio 200.35.1 de enero 26 del 2023, presidió la sesión la doctora Leidy Natalia Montes Arciniega, Secretaria de Educación Municipal y actuó como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la dra. Mariana Donneys Agudelo- Asesora Externa del Consejo Directivo.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto y aprobado, así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta. No.013 de diciembre 7 de 2022.**

2. **Presentación Agenda Estratégica.**
3. **Informe del Rector**
   - Relación contractual
   - Avance proceso Cierre Fiscal de la vigencia 2022
   - Otras actividades de gestión.

4. **Consideración proyectos de acuerdo:**
   - "Por el cual se definen las políticas de Proyección Social y Extensión en la Unidad Central del Valle del Cauca".
   - "Por el cual se definen las políticas de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación de la Unidad Central del Valle del Cauca".

5. **Propuesta de creación del programa de Tecnología en Obras Civiles.**

6. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta.**

Acta No.013 de diciembre 7 de 2022.

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento.

Una vez sometida a consideración por parte de la presidenta delegada doctora Leidy Natalia Montes Arciniega, se aprobó con el voto favorable de los consejeros presentes, con excepción del doctor Luis Fernando Cruz Gómez, quien para esa sesión no actuaba como Representante de los Exrectores de las IES.

2. Agenda Estratégica.

El señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, indicó que se remitió a cada uno de los consejeros el informe que contiene los temas estratégicos a presentarse mes a mes durante la vigencia de 2023, explicando el objetivo de cada uno de ellos que se relacionan básicamente con temas institucionales, tales como: Cierre Fiscal de la vigencia 2022, gestión académica de la vicerrectoría y decanaturas, gestión de otras vicerrectorías, informes ante organismos de control, gestión de la vigencia 2022, seguimiento Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2022. Indicó el señor rector que la agenda se presenta para consideración del consejo y está sujeta a modificaciones con los aportes que se presenten u otros temas que consideren deban ser incluidos por la Institución, aclarando que estos temas a tratar cada mes, son independientes de otros temas que deban presentarse y que

corresponden a la dinámica de la Institución y que por competencia deben venir a esta instancia.

Seguido la doctora María Fernanda Polanía Correa, delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicitó respetuosamente se incluya informes sobre cómo va la aplicación de la Política de Gratuidad (ampliación de cobertura), Regionalización, la cual se incluyó en el mes de marzo y el otro tema solicitado sobre Equidad de Género se incorporó en el mes de abril que se presenta con el informe de Bienestar Institucional.

No habiendo más sugerencias quedó acordada la agenda estratégica con los temas expuestos e incorporados, a la vez que se atendió la solicitud del señor rector de modificar la fecha de la sesión ordinaria del mes de febrero prevista para el 16, para que se lleve a cabo el día 8 de febrero de 2023, toda vez que el informe de cierre fiscal y estados financieros de la vigencia 2022 deben quedar aprobados por el consejo directivo antes de subirse la información a la plataforma de los entes de control cuyo plazo es antes del 16 de febrero, así como en la plataforma del SNIES. quedando aprobada la sesión de febrero para el día 8, a las 2:00 p.m.

3. Informe del Rector

- Relación contractual (se deja constancia que la información en detalle fue remitida previamente a los consejeros la que se anexa a la presente acta).
- Avance proceso Cierre Fiscal de la vigencia 2022.
- Otras actividades de gestión.

En uso de la palabra el señor Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, informó que durante el mes de diciembre de 2022 se ejecutaron 19 contratos, para un total de $3.523.964.718 (funcionamiento: $2.200.000 e Inversión: 3.521.764.718), en el informe enviado se observa en detalle la clase de convocatoria, clase de contrato, cantidad de contratos y valores de cada uno ellos, resaltando entre otras la licitación pública para automatización de laboratorio, adquisición de computadores para uso de docentes y actualizar los que actualmente tienen.

En relación con el proceso de cierre fiscal de la vigencia 2022, puntualizó el señor rector que en la información puntual que presente en el próximo mes se observa en el cierre económico: el Cierre Fiscal (presupuestal) que corresponde a ingresos y gastos; y el Cierre Contable: Tesorería, Propiedad, Planta y Equipo y Cuentas Nominales y sus respectivos desgloses.

Para el cierre fiscal (presupuestal) de Ingresos se ha iniciado con la verificación y conciliación de ingresos hasta determinar la ejecución definitiva de Ingresos, así mismo el proceso de Gastos se está procediendo a la verificación de registros de pagos para determinar la ejecución de gastos definitiva e identificar y proceder a la constitución de reservas presupuestales y de caja (de los compromisos que no fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2022) como también las cuentas por pagar que son obligaciones a cargo de la institución que a diciembre 31 aparecen como pendientes de pago y obedecen al cumplimiento total o parcial del objeto contractual, es decir que el mismo se ha ejecutado físicamente, pero hace falta su ejecución financiera. Con el cierre fiscal se determina el resultado fiscal (si ingresos fueron mayores a los gastos: superávit o sí los ingresos fueron menores a los gastos: déficit). En resumen, el cierre contable consta de la revisión y conciliación de partidas, registros de ajustes contables, elaboración de estados financieros y aprobación de los mismos. En cuanto a la rendición de la información económica, se hace ante la Contraloría Municipal de Tuluá (cierre fiscal con soportes), Contraloría General de la Nación (CHIP, programa y ejecución de ingresos y egresos), Contaduría General de la Nación (CHIP) y Ministerio de Educación Nacional (SNIES).

Seguido la profesional especializada del área de recursos financieros doctora María Isabel Roldan Padilla, precisó que con respecto a los bancos se presentó algunos inconvenientes por el cierre fiscal de éstos y algunos movimientos no quedaron registrados, pero ya se efectuaron los respectivos ajustes y lo importante es que ello no repercute en la elaboración

de los Estados Financieros de la Institución. El rector también se refirió a las dificultades presentados con el convenio del DPS, en el momento se está en un litigio con ellos en el proceso de liquidación de la etapa contractual.

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN. Además, informó sobre algunas actividades relevantes, que se resumen así:

- Registro Académico: se proyecta un crecimiento de la población estudiantil de 2.200 a 2.500 estudiantes, presentándose mayor posibilidad de ingreso en la franja diurna por su capacidad de infraestructura.
- En la primera semana de febrero se lleva a cabo la inducción a los estudiantes de primer semestre en ambas franjas (diurno y nocturno), y a través de Bienestar Institucional se brinda apoyo a los estudiantes con la ubicación de hospedaje a quienes vienen de otras ciudades.
- Se cuentas con jornadas con psicólogos, programas de reinducción en áreas como matemáticas, en lo cual se ha detectado gran debilidad y por ello a través de la Escuela de Formación Docente de la UCEVA se tiene proyectado conversar con los rectores de varios colegios para capacitar a los docentes en la metodología de la enseñanza de las matemáticas en los colegios.
- En relación con las pruebas Saber -Pro, la institución ha desarrollado una plataforma y se está en las primeras pruebas con estudiantes, con ello se espera que tengan un mayor conocimiento de la dinámica de las mismas y que vayan lo mejor preparados a éstas.
- Gestión Docente: se está en el proceso de convocatoria pública de méritos para la provisión de 11 cargos de docentes de tiempo completo. En el momento se cuenta con 14 vacantes para ascenso y 33 vacantes en la modalidad abierta.
- Gestión de Investigación: se encuentra la convocatoria abierta para la publicación de artículos en el tercer número de la revista de la UCEVA Magna -Scientia.
- Fortalecimiento ecosistema digital: Reiteró sobre la adquisición de 90 equipos de cómputo para los DTC y DTCO, así mismo pantallas, video been.

Concluido el informe de otras actividades, el representante estudiantil presentó la inquietud planteada por estudiantes en relación con la necesidad de adecuar en aquellas aulas más antiguas el tema de ventiladores para que sean reemplazados y de aires acondicionados que presentan un mayor tiempo sin el adecuado mantenimiento, el cual debería hacerse de manera mensual para garantizar su buen funcionamiento. A lo cual el señor rector expresó que se está en el proceso de la convocatoria, pero seguramente algunas aulas no podrán contar con aire acondicionado, ya que de acuerdo con los conceptos técnicos la UCEVA no tiene la carga suficiente para soportar más aires acondicionados por el consumo de energía, así como tampoco tiene la suficiente carga de energía la misma zona en que se encuentra ubicada la UCEVA, per ello, se ha revisado otra alternativas como es el cambio de cubierta para minimizar el calor, reemplazar algunas ventanas selladas por ventanas movibles y en cuanto al mantenimiento de aires acondicionados es trimestral no mensual y actualmente se está en el proceso de contratación.

El otro tema presentado por el representante de los estudiantes y que le ha sido manifestado por sus representados es la necesidad de reubicar las aulas de clases contiguas a las canchas por el tema del ruido que se genera cuando hay actividades en las mismas interfiriendo en el desarrollo de las clases. El rector manifestó que se viene trabajando la idea de diseñar un nuevo bloque de aulas, en el caso de Educación Física lo que se puede hacer es revisar como intervenir por ahora para mejorar esas condiciones.

El consejero Jorge Hernán Victoria Duque, representante de los docentes, resaltó la importancia de la actualización de los equipos de computo para los DTC y DTCO y con ello mejorar las condiciones de trabajo de éstos, así como, el fortalecimiento académico con la nuevas adquisiciones como pantallas, video been, Laboratorios automatizados.

El consejo agradeció la información recibida y presentada por el señor rector.

4. Consideración proyectos de acuerdo.

- "Por el cual se definen las políticas de Proyección Social y Extensión en la Unidad Central del Valle del Cauca".
- "Por el cual se definen las políticas de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación de la Unidad Central del Valle del Cauca".

Se deja constancia que ambos proyectos de acuerdo fueron remitidos previamente a los consejeros, los cuales fueron revisados desde la legalidad, redacción y competencia del consejo directivo por la Asesora Jurídica Externa, Abg. Mariana Donneys Agudelo, por lo que se presentan a esta instancia para su consideración y aprobación.

Hizo su intervención el señor rector para presentar los dos proyectos de acuerdo en mención, los cuales se obtienen a partir de todo un proceso de revisión interna de varios aspectos y en principio no tiene afectación presupuestal, en el caso de la política de proyección social y extensión se estaba en mora de actualizar a nuestro contexto actual y normativa por medio de la cual se han expedido la política de Investigación, PEI, Plan de Desarrollo Institucional, que deben trabajarse de manera articulada, todo lo cual nos va a generar, sin duda alguna, mucha madurez.

Observó el señor rector que el sector empresarial tiene puesta una mirada positiva y favorable hacia la UCEVA, lo cual ha permitido competir con nosotros y ello lo hemos logrado con acciones concretas que no podemos dejar extinguir y por ello nos estamos fortaleciendo en diferentes líneas de investigación con proyección social que tanto se requiere para el desarrollo de la ciudad, la región y el país en general y en la contribución para a la paz. Es todo un ejercicio de cooperación y no de competencia para lograr una mejor sociedad.

La sustentación de ambas, se hizo por parte del vicerrector de investigaciones doctor Alexander Romero Sánchez, quien en uso de la palabra ilustró ampliamente a los consejeros sobre las bondades, objetivos de cada una de las políticas reafirmando la normativa interna y externa en que se fundamentan.

Políticas de Proyección Social y Extensión, que se fundamente en la siguiente normatividad; Artículo 69 de la Constitución Política garantiza la autonomía universitaria, Acuerdo Directivo 024 del 30 octubre de 2020, aprobó el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, dentro de las estrategias misionales, contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional- PDI-, aprobado mediante Acuerdo Directivo 032 del 17 de diciembre de 2020, Acuerdo Directivo 012 del 25 de junio de 2021, define las Políticas de investigación de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA- establece en el artículo cuarto, como uno de los objetivos de la Investigación, es fomentar esta como un punto de encuentro entre los actores de la comunidad Ucevista y la sociedad, en búsqueda de la problematización y solución a estos, desde el enfoque glocal y su transformación.

Para a UCEVA las Políticas de Proyección Social y Extensión se define como: "la finalidad de propiciar y establecer una relación de interacción e integración constante con los agentes de la "N hélice". con el fin de posibilitar la gestión, la apropiación, la transferencia y la generación del conocimiento, promoviendo impacto significativo multidimensional, en procura de un enfoque territorial diferenciado, el cual, aporta a la transformación pertinente del entorno y la construcción del tejido social, con base en un enfoque ecológico-sostenible, actuando de manera ética y estética, aplicando siempre cánones de humanidad, que legitimen acciones de articulación, actualización, profundización y complementariedad de las diferentes habilidades y competencias, en distintas áreas del conocimiento, promoviendo un amplio portafolio educativo en los campos disciplinares y profesionales, además, del intercambio de experiencias, para responder a los desafíos y/o retos de la sociedad"

En el desarrollo de los demás artículos se establecen: los principios en que se fundamenta, los objetivos, se listan y definen cada una de las políticas como tal, que son 7 en total y en sus disposiciones generales se faculta al Rector para que expida la reglamentación específica, complementaria y las medidas que permitan la adecuación de los procesos y procedimientos administrativos, presupuestales y financieros, para la debida implementación del presente Acuerdo que contiene las políticas de Proyección Social y Extensión".

En el mismo orden de ideas expuso las políticas de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación de la Unidad Central del Valle del Cauca, que se fundamenta en la siguiente normatividad: Ley 1014 de 2006 Ley 1838 de 2017, Decreto 1330 de 2019, normativa interna PEI, PDI y Políticas de Investigación. En su 2do. artículo se define: "La Unidad Central del Valle del Cauca apropia el Emprendimiento, Empresarismo e Innovación, como un conjunto de actitudes y aptitudes del individuo, que suscitan al desarrollo de iniciativas empresariales creativas e innovadoras alineadas con el proyecto de vida, la oportunidad del mercado y el horizonte de la política pública. Por otra parte, el empresarismo se relaciona con el conjunto de competencias orientadas a la creación de empresas o al desarrollo de iniciativas empresariales; haciendo la salvedad de que un emprendedor no necesariamente es un empresario, pero un empresario sí requiere tener características de un emprendedor al momento de idear y materializar una empresa. A su vez, la innovación es concebida como un componente clave sumado al emprendimiento y empresarismo; permitiendo tanto a los emprendedores como empresarios crear nuevos recursos generadores de riqueza o dotar a los ya existentes, que finalmente darán respuesta a una oportunidad".

En los siguientes articulados se establecen: los principios; conceptualizaciones de Emprendimiento, Empresarismo E Innovación; Objetivos, se listan y definen cada una de las políticas de Emprendimiento, Empresarismo E Innovación en la Uceva, que en total son 6. En sus disposiciones generales se faculta al Rector para que expida la reglamentación específica, complementaria y las medidas que permitan la adecuación de los procesos y procedimientos administrativos, presupuestales y financieros, para la debida implementación del presente Acuerdo que contiene las políticas de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación de la Unidad Central del Valle del Cauca.

El vicerrector académico puntualizó que las políticas son fundamentales de la misión institucional, falta interacción de la UCEVA con los ámbitos sociales que debe verse reflejada en el cumplimiento de la Misión a partir de lo glocal Frente al acuerdo de las políticas de Proyección Social y Extensión, sugirió revisar si es pertinente que se cite en el considerando la política de responsabilidad social y aquellas que deban estar articuladas a esta nueva política.

La consejera María Fernanda Polanía Correa, presentó su inquietud en el sentido de cómo se articula la política de investigación con las convocatorias y sí hay líneas específicas, así mismo, que implicación de recursos financieros presenta, que recursos adicionales de la institución requieren. Además, preguntó si esta política fue conocida en el Consejo Académico.

El señor rector aclaró que desde las diferentes unidades académicas presentan los respectivos proyectos para definir las líneas de trabajo (investigación, proyección social y extensión o si el proyecto contempla ambas líneas) creándose con el ello el banco de proyectos , algunos de ellos demandan cifras grandes y cuando se proyecta el presupuesto, y son aprobados en la oficina de planeación, de acuerdo con la prioridad de los proyectos, se le asignan los recursos, lo cual queda aprobado en el POAI. En otros casos se comienza a gestionar la posibilidad de recursos con otras instituciones antes de que avance un proyecto cuando éstos son de mayor prioridad, lo cual se hace a través de la vicerrectoría de investigaciones, es la dinámica que se hace antes de que un proyecto avance o para no abandonar el proyecto bien sea de investigación o los que se empiecen a generar de proyección social y extensión, en conclusión afirma el señor rector que los proyectos deben ser además económicamente viables. En cuanto a los proyectos de Proyección Social y Extensión como es una política nueva, se ha iniciado la construcción del banco de estos proyectos, todo ello de acuerdo con las políticas que hoy se exponen. Agregó el doctor

Alexander Romero Sánchez que los proyectos de investigación deben responder a las necesidades territoriales e inicia con la investigación y luego se hace la línea de medición y se lleva a la comunidad para revisar los impactos de la investigación. Lo otro es que para la construcción de amabas políticas se contó con la participación de los vicerrectores, decanos, y en el consejo académico se hizo el ejercicio de socialización.

El representante de los estudiantes Miguel Fernando Franco Orozco, precisó que la política de Proyección Social y Extensión está bien estructurada y es pertinente y en ella se observa que se establece la vocación de participación del estudiante que es muy importante para el CVLAC, también se refleja el tema de visibilidad y ello permite el crecimiento de la UCEVA para ser vista en ámbitos nacional e internacional y en relación con las políticas de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación considera importante que en ella se tenga en cuenta los emprendimientos de los estudiantes y se abra el espació en la institución de un día para ellos puedan hacer su exposición y dar a conocerlos y no ve si ello se refleja o no en la política.

El vicerrector de investigaciones manifestó que ello se da en las actividades que se desarrollan a través del CREPIS y se va a materializar en el tiempo y para quienes cumplan las líneas definidas. Seguido el señor rector aclaró que lo que propone o la idea que tiene el representante de los estudiantes es lo que se venía haciendo a través de FACAE y estaba ligado a la academia y se llamaba la Feria Empresarial, pero se detectó que muchos de los casos de "emprendimiento" surgían de la noche a la mañana y terminada la feria desaparecía el emprendimiento, por lo que no generaba impacto alguno. Lo otro es que no todo negocio es un emprendimiento, la idea sería retornar a la feria empresarial, pero bajo las condiciones de que esos emprendimientos sean el resultado de un proceso de consolidación que vaya de la mano con la UCEVA.

En este punto del orden del día, el doctor Luis Fernando Cruz G, se refirió a la autorización que le diera el señor rector para establecer diálogos con un grupo de personas, con las que ha venido trabajando en la definición de un modelo de desarrollo y se está en la creación de un Instituto Tecnológico en el Valle del Cauca, que sería de mucho aporte para la UCEVA y está dispuesto a continuar con esos diálogos, por lo que quiere saber si éstos se pueden continuar en este año. A lo cual el señor rector respondió afirmativamente, indicándole que internamente revisará agenda para establecer las reuniones que se necesiten y le parece importante los vínculos que la UCEVA pueda tener con este tipo de instituciones.

Seguido sin más observaciones y sometido a consideración, por parte de la presidenta del consejo, el proyecto de acuerdo en todo su articulado y que contiene las políticas de Proyección Social y Extensión, fue aprobado por unanimidad con el voto favorable de los 7 consejeros presentes.

Seguido sin más observaciones y sometido a consideración, por parte de la presidenta del consejo, el proyecto de acuerdo en todo su articulado y que contiene las políticas de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación, fue aprobado por unanimidad con el voto favorable de los 7 consejeros presentes.

5. Propuesta creación programa de Tecnología en Obras Civiles.

El señor rector doctor Juan Calos Urriago Fontal presentó la propuesta de esta nueva tecnología en Obras Civiles, de la cual ya se tiene un referente ya que la institución la ofertó hace algún tiempo, en convenio con la UPTC quien era la dueña del programa y contó con una amplia demanda y aún la gente pregunta por dicha tecnología, además se consideró que esta región del Valle del Cauca está en constante desarrollo en infraestructura física, por lo que se inició la propuesta de crear el programa propio, que será en la modalidad a distancia y estará adscrito a la facultad de Ingeniería, es un programa innovador centrado en la tecnología Lo otro es que la institución ya tiene una infraestructura tecnológica que debe aprovecharse para ofertar programas en esta modalidad, permitiendo llegar a distintas zonas de la ciudad, la región y del país. Esta propuesta fue presentada inicialmente al Consejo de la facultad de Ingeniería y luego fue socializada en el Consejo Académico quien

emitió su concepto favorable para ser presentada y puesta a consideración del Consejo Directivo. Para una mayor ilustración el profesor Jairo Diaz Hoyos- jefe de la oficina virtual y a distancia y su equipo de docentes que trabajó la propuesta, ilustrarán sobre varios aspectos.

En uso de la palabra el doctor Jairo Diaz Hoyos y su equipo de trabajo en esta propuesta conformado por los docentes Jorge Hernán Escobar Gómez y José Arley Sánchez Pizarro, presentaron la propuesta ilustrando sobre los siguientes aspectos:

- Análisis de la oferta a nivel Nacional e Internacional de Programas con igual o similar denominación.
- Análisis de la oferta a Nivel Nacional y local.
- Análisis de la demanda – Necesidades del entorno (investigación documenta- investigación de campo).
- Justificación de la nueva oferta Académica (Análisis del: contexto, mercado, normatividad y de oferta educativa).
- Denominación de la nueva oferta

UCEVA

5. Denominación de la nueva oferta Académica

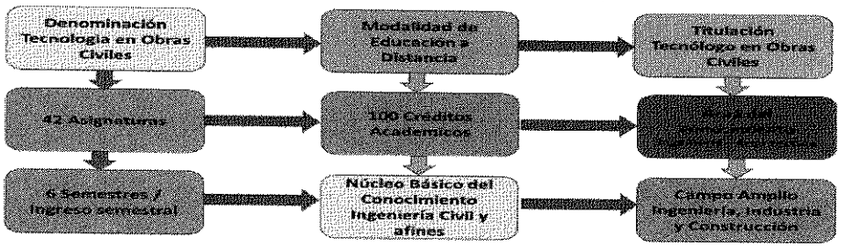

- Perfil de Egreso - Competencias – Resultados de Aprendizaje y Marco Nacional de Cualificación.
- Plan de Estudios del programa.

UCEVA *6. Plan de estudios – Estructura del programa*

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA FACULTAD DE INGENIERIAS PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES				
PENSUM ACADEMICO	ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
	Cantidad	% Asignaturas	Cantidad	% Créditos
Malla Curricular	**42**	100%	100	100%
Área de Formación Fundamentación Básica	10	23,8%	27	27,0%
Área de Formación Disciplinar	19	45,2%	44	44,0%
Área de Formación Investigativa	5	11,9%	12	12,0%
Área de Formación Sociohumanística	7	16,7%	14	14,0%
Área de Formación Electiva	1	2,4%	3	3,0%
Total	**42**	**100%**	**100**	**100%**
Nivel de Formación Básico	28	66,7%	67	67,0%
Nivel de Formación Profesional	14	33,3%	33	33,0%
Total	**42**	**100%**	**100**	**100%**
Atributos	15	36,6%	38	38,0%
Proyecto Integrador	6	6,0%	18	18,0%

- Atributos del programa (la Transversalidad del Currículo / Internacionalización)
- Perfil del docente.
- Factibilidad del programa – Infraestructura Física.
- Factibilidad del programa – Infraestructura Tecnológica

- Ecosistema digital (ambientes virtuales: SIGA- Moodle, sitio web, biblioteca, redes sociales, herramientas colaborativas y de videoconferencias).
- Factibilidad del programa medios educativos.
- Factibilidad Financiera – Valor matricula $1.740.000 y el cupo es proyectado hasta 50 estudiante y su punto de equilibrio es hasta de 35 estudiantes.

Se anexa al acta las diapositivas que contienen en detalle cada uno de los aspectos expuestos y en las cuales se apoyaron los expositores.

En uso de la palabra la consejera María Fernanda Polanía Correa, recomendó que en el documento maestro que se sube al SACES se tenga en cuenta todo lo relacionado con los medios educativos y la relación con el sector productivo.

Se aclaró por el docente Jairo Diaz Hoyos, que efectivamente en las diapositivas se expone todo lo relacionado con los medios educativos y al inicio el señor Rector precisó que se cuenta con la infraestructura cuando se ofertó en su momento el programa en convenio con la UPTC, en la modalidad a distancia, todo está consignado en el documento maestro, que ha sido revisado juiciosamente por la vicerrectoría académica. Agregó el docente Sánchez Pizarro que la relación con el sector productivo se da a través del trabajo de grado.

El doctor Gustavo Adolfo Cárdenas Messa, indicó que, desde la vicerrectoría académica, a través del grupo de Aseguramiento de la Calidad, se realiza el seguimiento constante y revisión de toda la documentación en cada uno sus Ítems y que conforman el documento maestro a subir a dicha plataforma, datos que ya están consignados en los mismos y con sus respectivos anexos. En el proceso de aprobación de esta propuesta, siendo la primera instancia el consejo de la facultad, luego el consejo académico y por ultimo el consejo directivo, se lleva a cada una de ellas lo pertinente, pero toda la información está en el documento maestro.

Concluida la presentación de esta propuesta de creación del programa de Tecnología en Obras Civiles en la modalidad a distancia, la Presidente delegada, resaltó la labor de la UCEVA para que los jóvenes de la región aprovechen al máximo las oportunidades de estudio que ofrece esta institución y sobre todo poder llegar a aquellos lugares más apartados, permitiendo el acercamiento a la UCEVA, por lo que sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea el programa de Tecnología en Obras Civiles adscrito a la facultad de Ingeniería, siendo aprobado por unanimidad con el voto favorable de los 7 consejeros presentes.

6. Proposiciones y varios.

El representante de los estudiantes, señor Miguel Fernando Franco Orozco presentó la inquietud de muchos estudiantes en el sentido de que se revise la posibilidad de rebajar el costo de los módulos de inglés, y se tenga en cuenta que muchos de ellos, son estudiantes que están favorecidos con la matrícula cero, precisamente por carecer de los recursos propios para estudiar. En respuesta el señor rector refirió que en varios de los programas en la medida que se han ido renovando los registros calificados se ha incorporando en el plan de estudios, sin que ello represente otro costo, es una situación que se ha venido estudiando, pero en el momento es complicado decir que vamos a dejar de cobrar dicho valor que hace parte de la estructura presupuestal. Entre las alternativas que se están estudiando es contar con una plataforma propia para minimizar algunos costos, actualmente demanda alrededor de unos 25 docentes hora cátedra ya que no son pocos los cursos que hay que ofertar y se continuará revisando el tema. Aclaró el estudiante para que se tenga en cuenta que el tema no es que no se cobren los cursos, sino que se rebaje su costo.

La otra inquietud expuesta por el representante estudiantil, que le han manifestado los estudiantes es la viabilidad del comedor universitario para los estudiantes, creándose un bono para ello, inquietud que también le fue presentada a la consejera María Fernanda

Polonia Correa, en su calidad de delegada del MEN, para que desde esa instancia del gobierno se estudie la posibilidad de apoyar con recursos a esta necesidad.

El señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, manifestó que lo planteado por el estudiante ha sido una propuesta que se ha tenido en la mesa e inclusive con el Sindicato, por lo que se ha mantenido en la dinámica de buscar otras alternativas, pero no ha sido fácil por el alto costo que ello representa y también lo ve difícil para el gobierno nacional ya que tiene una alta carga de apoyo económico con las políticas que se han venido estableciendo, por enunciar algunas como jóvenes en acción cuyo recurso es para manutención y también está la política de gratuidad (matricula cero), esfuerzos que hay que reconocer al gobierno nacional. Se ha venido planteando a algunas empresas para que brinden este apoyo, al menos a los empleados de las mismas que estén cursando estudios en la UCEVA, o a los hijos de éstos. Se ha gestionado con algunas alcaldías para el apoyo con el transporte a los estudiantes que vienen de esos municipios.

La doctora Leidy Natalia Montes Arciniega, en su calidad de presidenta delegada. precisó que comprende lo requerido, pues son situaciones que preocupan a los estudiantes, pero también se debe tener en cuenta las limitaciones económicas de la Institución. Sería bueno contemplar las alternativas con otras entidades para este proyecto.

Hizo su intervención la doctora María Fernanda Polania Correa, en su calidad de delegada del MEN ante esta instancia, afirmando que es un tema que se debe continuar discutiendo para ver como se da el apoyo a los estudiantes, en el momento el gobierno nacional cuenta con varios programas como ya lo refirió el señor rector y que se deben seguir apoyando como son los jóvenes en acción, la política de gratuidad, afrodescendientes, indígenas, víctimas de la violencia, etc., y no sería posible contar con más apoyos, por lo que considera pertinente la idea de vincular para apoyar esta propuesta del comedor universitario a la empresa privada, sector productivo, etc., y traer una propuesta al consejo directivo y para ello debe contarse con estudio técnico, pues hay personas vulnerables y muchos de éstos beneficios del gobierno están formulados para éstos grupos y en general debe tenerse en cuenta la capacidad económica de la Institución.

No habiendo más temas para este punto, y agotado el orden del día y siendo la 12:04 p.m., la presidenta del Consejo dio por terminada la sesión, y agradeció la presencia y participación de todos.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 8 de febrero de 2023, presidida por la doctora LEIDY NATALIA MONTES ARCNIEGA, por delegación del Alcalde Municipal de Tuluá.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 26 de enero de 2023 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,

LEIDY NATALIA MONTES ARCNIEGA

La Secretaria del Consejo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperead